



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 061-2020-R-UNAS

Tingo María, 29 de enero de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 29-2019-DGA-UNAS-TM, de fecha 29 enero de 2020, presentado por el Director General de Administración, sobre la modificación de miembro de Comité de Planificación de Capacitación, registro N° 267 Secretaria General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 072-2019-R-UNAS, se conforma el COMITÉ DE PLANIFICACION DE LA CAPACITACION, en cumplimiento de la resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, quedando integrada de la siguiente manera: CARLOS DAVILA TRUJILLO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS; YTALA CABANILLAS SANTA CRUZ, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; LIZ KARINA DEL AGUILA VELA, DIRECTORA DE BIBLIOTECA; Y MARIA HORTENSIA VIENA PEZO, REPRESENTANTE DEL PERSONAL UNAS;

Que, mediante documento de visto, el Director General de Administración, hace de conocimiento que el Abog. CARLOS DAVILA TRUJILLO, fue removido de la Dirección de Recursos Humanos, siendo ocupada por la Lic. Adm. MELISA JACKELINE ZAVALA GUERRERO. Motivo por el cual, es necesario excluir al Abog. CARLOS DAVILA TRUJILLO; e incluir a la Lic. Adm. MELISA JACKELINE ZAVALA GUERRERO

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En, ese orden de ideas es procedente modificar la resolución 017-2019-R-UNAS;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 072-2019-R-UNAS, en el sentido de excluir al Abog. CARLOS DAVILA TRUJILLO, e incluir a la Lic. Adm. MELISA JACKELINE ZAVALA GUERRERO. quedando como sigue:

Artículo 2°- Conformar el COMITÉ DE PLANIFICACION DE LA CAPACITACION, en cumplimiento de la resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, quedando integrada de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	Lic. Adm. MELISA JACKELINE ZAVALA GUERRERO	INDETERMINADO
DIRECTORA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Econ. YTALA CABANILLAS SANTA CRUZ	INDETERMINADO
DIRECTORA DE BIBLIOTECA	Mg. DEL AGUILA VELA, LIZ KARINA	INDETERMINADO
REPRESENTANTE DEL PERSONAL UNAS	CPC. VIENA PEZO, MARIA HORTENSIA	3 AÑOS

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL